Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 020/11 de fecha 03 de marzo de 2011

RESOLUCIÓN Nº 020-012/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 50/10 "ADQUISICIÓN DE TRANSDUCTORES PARA ECÓGRAFOS DE LA MARCA PHILIPS DEL IPS".

VISTO: El Memorandum PR/DBS/Nº 477/11 de fecha 28 de febrero de 2011, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 50/10 "Adquisición de Transductores para Ecógrafos de la Marca PHILIPS del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorandum DEM EM1/Nº 0082/2010 de fecha 23 de julio de 2010, la Dirección de Apoyo y Servicios, a través del Departamento de Electromedicina solicita el inicio de los trámites correspondientes para la adquisición de transductores para los ecógrafos de la marca Phillips del IPS;

Que, por Memorandum DBS/TC/Nº 1352/2010 de fecha 18 de agosto de 2010, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2010 Provisorio el Nº de Orden 744 Licitación por Concurso de Ofertas (Adquisición de Transductores para ecógrafos de la marca Phillips del IPS) con un monto total a contratar de Gs. 141.240.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Un Millones Doscientos Cuarenta Mil);

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 009330/10 de fecha 21 de setiembre de 2010, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y en fecha 21 de setiembre de 2010 expide el CDP Nº 403/2010 que afecta al Rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" del Programa Asistencia Médica General del Presupuesto General de la Nación por un monto a ejecutar en el año 2010 de Gs. 42.372.000 (Guaraníes Cuarenta y Dos Millones Trescientos Setenta y Dos Mil). Cabe destacar que la presente contratación es de carácter Plurianual con un monto total a contratar de Gs. 141.240.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Un Millones Doscientos Cuarenta Mil);

Que, a través de la Resolución C.A. Nº 121-003/10 de fecha 17 de noviembre de 2010, se autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 50/10 para la "Adquisición de Transductores para Ecógrafos de la Marca PHILIPS del IPS" y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas;

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PAREDES
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA USO DE CONTRATOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 020/11 de fecha 03 de marzo de 2011

RESOLUCIÓN N° 020-012/11

Que, según Acta N° 128/10 de fecha 20 de diciembre de 2010, se dio apertura a la única oferta presentada: DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.;

Que, la Comisión Evaluadora constituida para el estudio de las ofertas inherentes a la LCO N° 50/10 "Adquisición de Transductores para Ecógrafos de la Marca PHILIPS del IPS", en fecha 15 de febrero de 2011, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta recomendando la adjudicación a la Empresa: DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. la Licitación por Concurso de Ofertas N° 50/10 "Adquisición de Transductores para Ecógrafos de la Marca PHILIPS del IPS", según el siguiente cuadro:

ITEM	CODIGO DE CATAL.	DESCRIPCION	MARCA/ PROCED.	PRESENT.	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	COSTO UNIT. C/IVA	COSTO TOTAL C/IVA
1	41112101-004	TRANSDUCTOR SECTORIAL CON FRECUENCIA 2 A 4 MHZ	Philips China	UNIDAD	UNIDAD	4	35.310.000	141.240.000
								141.240.000

Son: Guaraníes Ciento Cuarenta y Un Millones Doscientos Cuarenta Mil, IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración del Contrato correspondiente y a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada detallando los documentos a presentar a la firma del Contrato.----------

3°) Encomendar a la Comisión Especial de Estudio de Ofertas la verificación del Contrato.----

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PADIAL
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA DPTO. DE CONTRATOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 020-012/11

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas.----------

5°) Dejar establecido que la Dirección de Apoyo y Servicios, a través del Departamento de Electromedicina como Administradora del Contrato será la responsable de la recepción y verificación del suministro y de emitir el Acta de Recepción correspondiente a los bienes adjudicados.----------

6°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal correspondiente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. PRESIDENTE.
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA USO DE CONTRATOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Fernando Benítez García
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.